



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



PLAN DE TRABAJO 2018
DIRECCION DE LA FACULTAD DE FARMACIA
DR. EFREN HERNANDEZ BALTAZAR

Enero 2018

Introducción

El Plan de Trabajo de la Facultad de Farmacia que se presenta a continuación, se establece con el propósito de integrar de manera detallada los propósitos generales y acciones que se prevé serán llevados a cabo durante el periodo enero – diciembre de 2018, los cuales se derivan del Plan de Desarrollo de la Facultad de Farmacia 2016 – 2019 de la Facultad de Farmacia. En el presente documento, se establecen los objetivos, metas, acciones y evaluación de las acciones que nos permitirá establecer el rumbo de acción de la Dirección de la Facultad de Farmacia. Con ello, se prevé contribuir al mejoramiento en la calidad de los planes de estudio de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Farmacia, además de que, con el trabajo que se desarrolle logremos de manera colegiada impactar en el crecimiento y desarrollo de las áreas sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Facultad de Farmacia.

Es pertinente destacar que el trabajo que a continuación se describirá, se estará desarrollando de manera colegiada con el personal académico, académico - administrativo y administrativo que forma parte de la Facultad de Farmacia, mismo que se describe en la siguiente tabla:

Personal Académico - Administrativo de la Facultad de Farmacia

Nombre	Cargo
M.P.D. Reyna América Serrano López	Secretaría Académica
Dra. Ma. de Lourdes Rodríguez Frago	Secretaría de Investigación
Lic. Sergio Zúñiga Calderas	Secretario de Extensión
Dr. Oscar Torres Ángeles	Jefe de la Licenciatura en Farmacia
Dr. Julio Cesar Rivera Leyva	Jefe de Posgrado en Farmacia
C.P. Vania Querido Hernández	Jefatura de Enlace
Lic. Alberto Cayeros Terán	Jefe de Servicios Escolares
L.F. Sujeiry Navarro Pureco	Jefatura de Servicio Social
L.F. Alma Leticia Reyes Aguirre	Jefatura de Educación Continua
L.F. Eva Madai Fitz Figueroa	Jefatura de Investigación
Ing. Juan Carlos Vázquez Nájera	Jefatura de Servicios
Mtra. Juana Leticia Rodríguez y Betancourt	Coordinadora de Campos Clínicos

Objetivos

Los objetivos que a continuación se presentan se constituyen como los ejes de trabajo de la Dirección de la Facultad de Farmacia y de las áreas que la integran, durante el periodo enero – diciembre 2018:

Objetivos Particulares



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



- Llevar a cabo el proceso de visita para la **Re-acreditación de la Licenciatura en Farmacia**, con el fin de mantener los índices de calidad del Programa educativo
- Promover y fomentar la integración de indicadores de calidad en los Programas de Posgrado en Farmacia, los cuales serán evaluados en 2018 ante el CONACyT. Particularmente la **Maestría en Farmacia será evaluada al PNP** en el mes de marzo.
- Discutir y consensuar la creación de **dos Centros de Investigación y el Instituto de Farmacia** que permita detonar el crecimiento de la infraestructura física y humana de nuestra Unidad Académica de acuerdo con el Modelo Universitario de la UAEM manteniendo la pertinencia de nuestros programas y colaborando con las DES que conforman la UAEM, particularmente la DES de Salud, (Este objetivo dependerá fuertemente de si la UAEM logra el Saneamiento Financiero).
- Impulsar que la UAEM trabaje en la **reconformación de las DES**. Y que se llegue a la formación de 15 DES en toda la UAEM. De tal forma que la Facultad de Farmacia continúe al interior de la DES de Salud, pero con un número más pequeño de Unidades Académicas.

Programas Estratégicos

A continuación, se presentan los cinco programas estratégicos que dan cuerpo a este plan de trabajo y algunas de las acciones asociadas a ellos que, a manera de ejemplo, reflejan el ideario presentado, así como los propósitos que podremos alcanzar en 2018. Cada programa cuenta con un objetivo, estrategias de implementación y metas a alcanzar:

- Programa integral para la docencia
- Programa de financiamiento
- Programa de formación integral
- Programa de vinculación con la sociedad
- Programa de gestión y administración de recursos

A continuación, se exponen los objetivos, estrategias y metas que en lo general pretendemos continuar trabajando a lo largo del año 2018, sin embargo, su cumplimiento y logros estarán es función de que la UAEM logre el Saneamiento Financiero, y del logro y obtención de recursos autogenerados de la Facultad:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



Programa integral para la docencia

Objetivo:

Ofrecer planes y programas de estudios actualizados, eficientes, flexibles, pertinentes, atractivos y acreditados por organismos reconocidos, con una infraestructura experimental, computacional y hemerográfica apropiada, para formar profesionales con sólidos conocimientos disciplinares de la farmacia.

Estrategias:

- a) Mantener acreditados los programas educativos que imparte la Facultad de Farmacia
- b) Atender cada una de **las observaciones del organismo acreditador**, derivadas de la evaluación llevada a cabo 2018.
- c) Consolidar el programa de acción tutorial como herramienta para impulsar la trayectoria académica de los estudiantes.
- d) Revisar y mejorar los mecanismos del proceso de selección de alumnos de primer ingreso.
- e) Fortalecer la difusión de los programas de la Facultad de Farmacia en otras instituciones para ampliar el número de aspirantes y así tener más y mejor cobertura estudiantil.
- f) Diagnosticar el rezago educativo del nivel inmediato anterior y subsanarlo mediante el curso propedéutico y/o cursos remediales. Particularmente en incrementar sus habilidades de comunicación, su nivel de conocimiento en matemáticas pre-universitarias, su aprendizaje de un segundo idioma y mejorar sus hábitos de estudio.
- g) Elevar la tasa de retención de nuestros alumnos durante el primer año.
- h) Promover la incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante capacitación de la planta docente con las propuestas de innovación educativa y el uso de nuevas tecnologías. Incluyendo capacitación en la educación por competencias.
- i) Elevar la movilidad académica de los alumnos y contar con una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de los egresados.
- j) Mantener una comunicación permanente con nuestros graduados, pues ello permitirá contar con valiosos elementos para la actualización de los planes de estudio y para la vinculación de nuestros alumnos desde sus etapas formativas con el mercado laboral potencial.

Metas:

- I. Atender todas las recomendaciones del organismo acreditador de la licenciatura (COMAEF) y obtener la re-acreditación de la Licenciatura en Farmacia ante el COMAEF en el 2017. (se suspendió por el sismo y se reprogramó para febrero 2018)
- II. Mantener el Programa de Maestría en Farmacia consolidado en el año 2018 en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.
- III. Fortalecer y consolidar el Programa de Doctorado en Farmacia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.
- IV. Solicitar un incremento de **8 plazas de PTCs** para fortalecer e incrementar los programas de posgrado de la Facultad en los siguientes 2-4 años. Y **6 plazas de técnicos académicos** por la habilitación de 2 laboratorios, planta piloto y manejo de equipos de alta tecnología.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



- IV. Iniciar el proceso de reestructuración del Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Farmacia.
- V. Presentar un nuevo programa de posgrado ante la comisión académica (Programa de maestría profesionalizante o con la industria)
- VI Atender los compromisos del PFCE.

Programa de financiamiento de la Facultad de Farmacia

Objetivo:

Incrementar el aporte de las diferentes fuentes de financiamiento que sustentan las labores académicas y de investigación, y mejorar las funciones de vinculación y apoyo que se brindan al exterior de la Facultad

Estrategias:

- a) Promover la comunicación permanente con otros sectores importantes en la sociedad en los ámbitos nacional, regional y local, para propiciar la participación activa de nuestros académicos en organismos externos a través del Laboratorio Tercero Autorizado en el Parque científico y tecnológico Morelos
- b). Establecer programas de vinculación y servicio acordes con la actividad de la Facultad de Farmacia en su conjunto y definir un programa permanente de intercambio de experiencias con los diferentes sectores de la sociedad.
- c) Procurar los recursos financieros que permitan impulsar adecuadamente las actividades de vinculación, tales como: la realización de eventos especializados, la solicitud de patentes y los convenios de transferencia tecnológica, entre otros.
- d) Integrar un programa de bolsa de trabajo.
- e) Establecer programas claros que fomenten la innovación, la creatividad intelectual, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.
- f) Se mantendrá y estrechará el vínculo que se tiene con las asociaciones gremiales del área, para llevar a cabo proyectos conjuntos de recaudación de fondos y actividades académicas.
- g) Actualizar los mecanismos de difusión y acercamiento de nuestras capacidades en servicios (Cursos de Educación continua, diplomados, etc.) y asesoría.
- h) Promover, mecanismos que faciliten la movilidad académica de los alumnos y la inserción laboral de los egresados. En este sentido, es necesario mantener una comunicación permanente con nuestros graduados, pues ello permitirá contar con valiosos elementos para la actualización de los planes de estudio y para la vinculación de nuestros alumnos desde sus etapas formativas con el mercado laboral potencial.
- i) Generar un Programa Institucional de Vinculación con el sector productivo y de servicios con la finalidad de participar en proyectos conjuntos de docencia, investigación y servicio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



Metas:

- I. Empezar proyectos conjuntos de obtención de fondos y de actividades académicas y de investigación con el sector público y privado relacionado con el ámbito farmacéutico.
- II. Diversificar e incrementar la difusión y los servicios que proporciona la Facultad.
- III. Incrementar el número de proyectos con el sector público y privado relacionado con el ámbito farmacéutico.
- IV. Establecer o renovar al menos cuatro convenios de colaboración al año, con diversas empresas.

Programa de formación integral

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo integral de toda la comunidad universitaria mediante actividades de extensión cultural.

Estrategias:

- a) Participar en la promoción y difusión de la oferta educativa y de la presencia institucional, conjuntamente con todas las instancias universitarias.
- b) Incrementar cuantitativa y cualitativamente las actividades formativas relacionadas con la cultura, el deporte y la salud con instalaciones dedicadas para ello.
- c) Ofrecer ciclos de conferencias de extensión cultural, con distintas temáticas (culturales, económicas, políticas, etc.), destinadas a la comunidad universitaria en su conjunto.
- d) Organizar y presentar exposiciones y actividades culturales en las instalaciones de la Facultad.

Metas:

- I. Un evento cultural (recital, concierto, obra de teatro, etc.) interfacultades al semestre.
- II. Un ciclo de conferencias de extensión cultural al semestre.
- III. Una **exposición temporal semestralmente**. (Probablemente con la Facultad de Diseño)
- IV Realizar con el **Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos su congreso nacional** en el mes de febrero.
- V Enviar un grupo de estudiantes a EXPOFARMA
- VI Enviar trabajos libres al **Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas** y ser la Universidad con mayor número de trabajos libres en el país.
- VIII Llevar a cabo la Feria de Prevención del VIH-SIDA

Programa de vinculación con la sociedad

Objetivo:

Ampliar las acciones de vinculación con la sociedad y diversificar las fuentes de financiamiento que sustentan las labores sustantivas de la Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



Estrategias:

- a) Promover acciones de difusión de la Licenciatura en Farmacia en el bachillerato, aparejadas con acciones de orientación vocacional y promoción general en educación media superior.
- b) Participar con las autoridades del nivel medio superior en la implementación de programas de mejoramiento académico y de orientación vocacional.
- c) Generar un programa de visitas de estudiantes de bachillerato a la Facultad de Farmacia.
- d) Mantener la participación activa de nuestros académicos en organismos externos que mantengan la comunicación permanente con otros sectores importantes en la sociedad en los ámbitos nacional, regional y local.
- e) Diversificar las fuentes de recursos financieros que permitan sostener las actividades sustantivas de la Facultad de Farmacia. (Docencia, investigación, la realización de eventos especializados, la solicitud de patentes y los convenios de transferencia tecnológica, entre otros)
- f) Contar con bolsa de trabajo que favorezca la inserción laboral de nuestros egresados.
- g) Realizar pláticas de bienvenida con los padres de los estudiantes de primer ingreso.
- h) Participar en la promoción y difusión de la oferta educativa y de la presencia institucional conjuntamente con todas las instancias universitarias.
- i) Fomenten la innovación, la creatividad intelectual, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en colaboración con la administración central.
- j) Mantener y estrechar el vínculo que se tiene con las asociaciones gremiales del área, para llevar a cabo proyectos conjuntos de actividades académicas y elevar la recaudación de fondos.
- k) Fortalecer la oferta de servicios y asesoría de la Facultad de Farmacia mejorando los mecanismos de difusión.
- l) Utilizar de manera eficiente los mecanismos de movilidad académica de los alumnos.

Metas:

- I. Emprender proyectos conjuntos de obtención de financiamiento de actividades académicas y de investigación con el sector público y privado relacionado con el ámbito farmacéutico.
- II. Diversificar e incrementar la difusión y los servicios que proporciona la Facultad.
- III. Incrementar el número de proyectos con el sector público y privado relacionado con el ámbito farmacéutico.
- IV. Establecer convenios de colaboración académica con el nivel medio superior
- V. Difundir y promover los beneficios y la responsabilidad social de la Farmacia en el país
- VI Colaborar con el Consejo de Capital Humano (Sector Farmacéutico-Cosmético)

Programa de gestión y administración de recursos

Objetivo:

Generar políticas de administración transparente, eficaz y oportuna. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Facultad de Farmacia, y proporcionar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE FARMACIA



adecuada y oportunamente los servicios de apoyo administrativo requeridos para el cabal cumplimiento de los objetivos, funciones y programas de la unidad académica.

Estrategias:

- a) Ejercer los recursos con transparencia, atendiendo las prioridades establecidas por decisión colegiada, considerando los planes estratégicos.
- b) Participar conjuntamente con otras instancias (Rectoría, Secretaría Académica, DGIP, DES, et.) en los programas federales para la obtención de recursos financieros extraordinarios, para la institución en general y para la Facultad de Farmacia en lo particular.
- c) Trabajar conjuntamente para procurar, una mejoría de las condiciones laborales de los trabajadores de la Facultad. Así mismo, procurar un ambiente de comunicación e interacción respetuosa con los trabajadores y las instancias de coordinación correspondientes, con la finalidad de conocer problemáticas y proponer soluciones que permitan mejorar su trabajo.
- d) Promover la comunicación permanente con otros sectores importantes en la sociedad en los ámbitos nacional, regional y local, para propiciar la participación activa de nuestros académicos en organismos externos.
- e) Refrendar al interior de las comunidades, que la administración académica y los funcionarios deben estar siempre al servicio de nuestras metas más importantes: La docencia, la instrucción académica de los estudiantes, la investigación y la divulgación del conocimiento.
- f) Generar programas para optimizar el uso de salones y laboratorios de docencia que reduzcan el tiempo de estancia, muchas veces improductivo, de los alumnos. Buscar también establecer el mayor número de paquetes de horarios continuos para alumnos.
- g) Generar un proyecto de mantenimiento, fortalecimiento y renovación de la infraestructura física, particularmente en aquellos sitios y situaciones que ponen en riesgo la seguridad e higiene de personas.

Metas:

- I. Promover los **trámites administrativos electrónicos**, en sustitución de los impresos, disminuir el número de impresiones en papel.
- II. **Habilitar los salones y laboratorios de docencia del nuevo edificio** para que se usen de manera óptima, así como el número de paquetes de horarios continuos para alumnos.
- III. Generar un proyecto de mantenimiento, fortalecimiento y renovación de la infraestructura física.
- IV. **Terminar de habilitar y equipar el Segundo Edificio de la Facultad de Farmacia.**
- V. **Iniciar la gestión para un tercer edificio de Farmacia** (con Laboratorios certificados con servicios externos y capacitación continua).

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
Una Universidad de excelencia

DR. EFREN HERNANDEZ BALTAZAR

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edificios 30.y 61,
Tel. (777) 329 7000 Ext. 3367 / efrenhb@uaem.mx

UA
EM